

ADENDA No. 03
TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL
PROGRAMA ELLA EXPORTA A ÁFRICA CICLO 2
No. 964-2025

OBJETO DE LA INVITACIÓN: La presente convocatoria tiene como objetivo seleccionar las empresas de mujeres que participarán en el programa Ella Exporta a África 2.0.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y PROCOLOMBIA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.10. ADENDAS de los Términos de Referencia** “*El FONDO MUJER y PROCOLOMBIA comunicarán a través de adendas las aclaraciones o modificaciones que encuentre conveniente hacer a estos Términos de Referencia (...)*” y numeral **3.4 PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE POSTULACIONES** en su **NOTA UNO** “*Con la presentación de la postulación, la empresa postulante acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en la presente convocatoria, sus anexos y adendas, incluyendo las condiciones de evaluación, administración de los recursos y suscripción de las cartas de compromiso y del acuerdo de apoyo técnico (...)*”, se permite modificar lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica el numeral **2.4. DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**, en el sentido de garantizar el plazo de intervención de las empresas beneficiarias sea de diez (10) meses luego de iniciada su vinculación, teniendo en cuenta las prórrogas suscitadas de la convocatoria, quedando de la siguiente manera:

“2.4. DURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La duración de la intervención objeto de esta convocatoria es de hasta diez (10) meses luego de iniciada su vinculación ~~y en todo caso hasta el 15 de febrero de 2026, lo que ocurra primero.~~”

La presente adenda se publica el 24 de abril de 2025 en las páginas web <https://fondomujer.gov.co/convocatorias-beneficiarias-fondo-mujer-libre-y-productiva/>, <https://www.fiducoldex.com.co/invitaciones> y <https://fabricas.colombiatrade.com.co/> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA –
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA**